



UNITAT 70008 - UNIVERSIDAD POPULAR		
EXPEDIENT E-70008-2017-000041-00	PROPOSTA NÚM. 2	FISC. /INF. S
ASSUMPTE ADJUDICACIÓ DEL CONTRACTE DE PRESTACIÓ DE SERVEIS PER A IMPARTICIÓ DE CLASES DE VALÈNCIA EN LA UNIVERSITAT POPULAR DE L'AJUNTAMENT DE VALÈNCIA		
ÒRGAN COMPETENT OAM UNIVERSITAT POPULAR - RESOLUCIONS VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM UNIVERSITAT POPULAR		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 32 DE 10 DE JULIOL DE 2015		

La Vicepresidenta de la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, mediante Moción de fecha 26/09/2017, impulsó el inicio de las actuaciones necesarias para la tramitación del Procedimiento Negociado sin publicidad previa para contratar la prestación de los Servicios para impartición de clases de valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

Las necesidades de contratación de los citados servicios venían recogidas en informe técnico e informe de necesidades, ambos de fecha 25/09/2017.

En fecha 10/10/2017, la Vicepresidenta de la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA aprobó mediante Resolución N° UP-61 (PIAE), los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas del Procedimiento Negociado sin publicidad previa para contratar la prestación de los Servicios para impartición de clases de valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, previsto con una duración de 8 meses desde el mes de enero de 2018, con presupuesto máximo de 59.160,00.-€, más 12.423,60.-€ en concepto de 21% IVA, ascendiendo a un importe máximo de 71.583,60.-€ (IVA 21% incluido), así como la publicación de Anuncio para la presentación de propuestas en la web de este Organismo Autónomo: www.universitatpopular.com, en su apartado "Contrata con la UP" y en el Perfil de Contratante.

El pasado 17/10/2017 fue publicado anuncio en la web de este Organismo Autónomo, en su apartado "Contrata con la UP" y en el Perfil de Contratante, para la presentación de propuestas al Contrato para la prestación de los Servicios para impartición de clases de valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, concediéndose como plazo de presentación de propuestas hasta las 14:00 horas del 27/10/2017.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DELEGAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/12/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM UNIVERSITAT POPULAR	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	28/12/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Según Diligencia del Jefe de Sección Administrativa de este OAM, de fecha 13/11/2017, no fue recibido ningún aviso de presentación de propuestas por correo.

La Mesa de Contratación del presente procedimiento negociado sin publicidad, se reunió en fecha 13/11/2017, y procedió a la apertura de los sobres presentados en tiempo y forma por las siguientes empresas:

SOBRE PRIMERO: Presentado en las Oficinas Centrales del OAM UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, por Jaume Monzó Martí, con DNI n°: 20.010.003-A, en nombre de la "UTE Curso de Valencià" (pendiente de constituir), en fecha 26/10/2017, a las 10:30 horas.

- Baja única ofertada: 3%, aplicable al presupuesto de licitación establecido en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Mejoras:

1.- Banco de recursos.

2.- Servicio de respuesta rápida personalizada.

3.- Incremento en el personal.

SOBRE SEGUNDO: Presentado en las Oficinas Centrales del OAM UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, por "I MÉS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L." (C.I.F. n°: B-97958888), en fecha 27/10/2017, a las 13:15 horas.

- Baja única ofertada de 4 unidades: 4%, quedando un precio unitario por hora 32,64.-€, aplicable al presupuesto de licitación establecido en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Mejoras: Mejora curricular de actividades formativas en horas no lectivas.

- Programaciones adaptadas a cada nivel de aprendizaje.

Por la Mesa de Contratación se acuerda dar traslado de la documentación y proposiciones económicas contenidas en dichos sobres al Jefe de Sección Técnica del OAM UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, con la finalidad de que emita informe técnico al respecto.

En fecha 23/11/2017, se reúne de nuevo la Mesa de Contratación, y por el Jefe de Sección Técnica del OAM UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, se aporta informe técnico, de fecha 21/11/2017, que le fue solicitado según acuerdo de la Mesa de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DELEGAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/12/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM UNIVERSITAT POPULAR	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	28/12/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Contratación, al respecto de las propuestas presentadas al presente procedimiento de contratación por Jaume Monzó Martí, con DNI n°: 20.010.003-A, en nombre de la "UTE Curso de Valencià" y por I MÉS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. n°: B-97958888). Por el Jefe de Sección Técnica se explica que para la valoración del apartado "Criterios dependientes de un juicio de valor (45 puntos), se analizó de forma separada la "Plantilla de personal valorable en titulación, experiencia y capacidad para cubrir bajas y actuaciones calendarizadas (30 puntos)" asignando hasta 20 puntos a las titulaciones aportadas por cada propuesta (un punto por cada Licenciatura en Filología Catalana o equivalente, un punto por cada diploma de Mestre en valencià, y 0,10 puntos por año declarado de ejercicio) y 10 puntos por la programación de actuaciones calendarizadas. En el apartado de las "Mejoras que afectan a la eficacia y calidad de las prestaciones" se analizó de forma separada y con el mismo criterio que en apartado anterior las titulaciones y experiencia de las personas propuestas como sustitutas en caso de baja; las aportaciones de materiales para la impartición de los cursos, y las mejoras curriculares.

Según dicho informe Técnico de fecha 21/11/2017, las puntuaciones totales obtenidas por cada licitador son las que a continuación se detallan, concluyéndose en dicho informe que resulta más ventajosa la proposición presentada por la empresa I MÉS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. n°: B-97958888):

Proposición 1 Proposición 2

UTE Cursos de Valencià I MÉS, SERVEIS

Jaume Monzó (Representant) LINGÜÍSTICS, S.L.

Baja económica (55 puntos): 41,25 55,0

Plantilla de personal valorable (30 puntos) 11,80 25,40

Incremento de personal para bajas (5 puntos) 0,00 4,00

Aportación de materiales (5 puntos) 2,00 4,00

Mejora curricular fuera de clase (5 puntos) 3,00 4,00

Total 58,05 92,40

Por la Mesa de Contratación, en dicha reunión de fecha 23/11/2017, se acordó lo siguiente:

1º.- Redactar propuesta de adjudicación del Contrato de prestación de Servicios para impartición de clases de valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DELEGAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/12/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM UNIVERSITAT POPULAR	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	28/12/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



DE VALÈNCIA, a favor de la empresa I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), por resultar su oferta la más ventajosa, y al objeto de elevar dicha propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

2º.- Requerir a I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), como empresa cuya oferta ha resultado ser la más ventajosa, la aportación de la documentación necesaria para tramitar el citado contrato y la constitución de una garantía definitiva en cuantía del 5% del importe de adjudicación del contrato IVA excluido, todo ello en el plazo de diez días hábiles, de conformidad con lo establecido en la cláusulas 17ª y 18ª de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por parte de la empresa I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), fue presentada en fecha 12/12/2017, dentro del plazo concedido a tal efecto, la siguiente documentación:

1.- Copia compulsada de la Escritura de constitución de la empresa I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), con Nº de Protocolo 1.474, de fecha 29/10/2007.
Copia compulsada

2.- Copia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888).

3.- Copia compulsada de la Escritura de Poder de representación, con Nº de protocolo 680, de fecha 13/07/2010. Copia de la Escritura de Poder de representación, con Nº de Protocolo 372, de fecha 18/06/2013. Copia compulsada del documento de Bastanteo de Poder efectuado por la Asesoría Jurídica Municipal, de fecha 12/12/2017.

4.- Copia compulsada del D.N.I. del representante de la empresa: D. Antonio Martínez Berto (DNI nº: 73.944.310-T).

5.- Original de la declaración de vigencia del poder de representación, de fecha 12/12/2017, según Anexo V de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.- Original del Certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en fecha 12/12/2017, según el cual la empresa I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias. Original del Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en fecha 11/12/2017, según el cual la empresa I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DELEGAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/12/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM UNIVERSITAT POPULAR	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	28/12/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



7.- Original de la Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de fecha 11/12/2017, relativa al Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.) de la empresa I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888) y exención concedida (Art. 82.1.c LRHL).

8.- Duplicado de la Póliza de Seguro N° 4C-G-406.000.310, contratada por la empresa I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), con periodo de cobertura desde las 00:00 horas del 11/02/2017 hasta las 24 horas del 10/02/2018, respecto de la Responsabilidad Civil como propietario del local, Responsabilidad Civil de la explotación del negocio, Responsabilidad Civil Patronal, así como Responsabilidad Civil Productos, trabajos fuera del local y post-trabajos,

9.- Original del Documento aportado por I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888) relativo a la Solvencia Técnica de dicha empresa, compuesto por relación de servicios prestados, acompañado de Certificado expedido por la Jefa de la Unidad de Normalización Lingüística de la Diputación de València, de fecha 20/01/2017, acreditativo de la participación de dicha empresa en el Plan piloto de normalización lingüística de la Diputación de València en los Ayuntamiento de Massalfassar y Rocafort, donde ha prestado servicios de traducción, corrección y redacción de documentación jurídico-administrativa, asesoramiento en materia de legislación lingüística, dinamización y formación, de junio hasta octubre de 2016.

10°.- Original del Justificante expedido por BBVA, de fecha 12/12/2017, correspondiente a la transferencia efectuada a favor de la cuenta bancaria de este OAM, por la empresa I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), en concepto de Garantía Definitiva, en cuantía del 5% del importe de adjudicación IVA excluido, que asciende a la cantidad de 2.839,68.-€, respecto del Expte. N° 2017-041 del Contrato de Servicios para la impartición de clases de valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

A la vista de las propuestas presentadas al presente procedimiento de contratación por I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888) y por Jaume Monzó Martí, con DNI nº: 20.010.003-A, en nombre de la "UTE Curso de Valencià" (pendiente de constituir), así como del informe del Jefe de Sección Técnica de este OAM, de fecha 21/11/2017, y del Acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en su reunión de fecha 23/11/2017, se considera que la propuesta presentada por I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888) resulta ser la más ventajosa, y no excede la cuantía máxima establecida para el contrato, es por lo que se entiende oportuno, salvo superior criterio, elevar al órgano de contratación la adjudicación del citado contrato a favor de I MÈS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888).

2°.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DELEGAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/12/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM UNIVERSITAT POPULAR	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	28/12/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



El contrato que se propone, con presupuesto máximo de 56.793,60.-€.-.-€, más 11.926,66.-€ en concepto de 21% IVA, ascendiendo a un total de 68.720,26.-€ (IVA 21% incluido), tiene una conceptualización de contrato de servicios, según lo establecido en la Base 20ª c) de las de ejecución del presupuesto vigente, así como de conformidad con los Arts. 19.1 a), 138.2, 169.1, 177.2, y 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Siendo el órgano competente para su aprobación la Vicepresidencia de la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

El gasto máximo a que asciende este contrato sería de 56.793,60.-€.-.-€, más 11.926,66.-€ en concepto de 21% IVA, ascendiendo a un total de 68.720,26.-€ (IVA 21% incluido), según proposición económica de la empresa I MÉS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888) aportada en fecha 27/10/2017, a las 13:15 horas.

La tramitación del presente expediente de contratación tiene carácter de anticipada, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, dado que el inicio de la ejecución del citado contrato se prevé en el ejercicio siguiente, desde el mes de enero de 2018, por imposibilidad material de ejecutarse en el presente ejercicio 2017.

El órgano competente para la adjudicación del citado contrato sería la Vicepresidenta de la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, imputándose dicho gasto con cargo a la Aplicación presupuestaria 32600/227.99:Trabajos otras empresas-otros del Presupuesto del Ejercicio 2018 de la Universidad Popular del Ayuntamiento de València.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR las proposiciones remitidas, en tiempo y forma, por Jaume Monzó Martí, con DNI nº: 20.010.003-A, en nombre de la "UTE Curso de València" (pendiente de constituir) y por la empresa I MÉS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), respecto del Procedimiento Negociado sin Publicidad previa para contratar la prestación de los Servicios para impartición de clases de valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

SEGUNDO: APROBAR la adjudicación de un Contrato de prestación de los Servicios para impartición de clases de valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, con duración de 8 meses desde el mes de enero de 2018, a favor de la empresa I MÉS, SERVEIS LINGÜÍSTICS, S.L. (C.I.F. nº: B-97958888), según propuesta económica aportada por dicha empresa en fecha 27/10/2017, a la vista del Informe

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DELEGAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/12/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM UNIVERSITAT POPULAR	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	28/12/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Técnico de fecha 21/11/2017, por resultar su proposición la más ventajosa, y no exceder la cuantía máxima establecida para el contrato, por un importe máximo de 56.793,60.-€.-.-€, más 11.926,66.-€ en concepto de 21% IVA, ascendiendo a un total de 68.720,26.-€ (IVA 21% incluido), todo ello condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto del Ejercicio 2018 de este OAM.

La facturación del citado Contrato de prestación de los Servicios para impartición de clases de valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, se realizará por el adjudicatario, en estricto cumplimiento de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del Sector Público, a través de la plataforma FACE (www.facturae.gob.es). Dicha facturación se realizará con cargo a:

UNIVERSITAT POPULAR DE L'AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

C.I.F. nº: P-96.25.216-H

EDIFICI ANTIGA TABACALERA

C/Amadeu de Savoia, nº 11 Tel.: 96-208.27.09

Planta Baixa –Pati B – 46010 València Fax: 96-352.81.75

upsadministrativa@valencia.es Tel.: 96-208.27.14

upcontabilidad@valencia.es Tel.: 96-208.27.08

La factura que comprenda los suministros entregados, deberá contener los siguientes datos:

- Identificación clara del Organismo Autónomo (nombre, NIF).
- Identificación del contratista (nombre, razón social, N.I.F., domicilio).
- Número de la factura.
- Fecha de emisión y período a que corresponda.
- Descripción suficiente del servicio.
- Número del expediente, que fue comunicado en el momento de la adjudicación, que en este caso es el N° 2017/041.
- Firma o acreditación suficiente del contratista.

TERCERO: LIBERAR la cuantía de 2.863,34.-€, resultante de la diferencia existente entre el importe aprobado como gasto máximo del citado contrato mediante Resolución de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DELEGAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/12/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM UNIVERSITAT POPULAR	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	28/12/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257



Vicepresidenta de la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, N° UP-61 (PIAE), de fecha 10/10/2017, por cuantía de 71.583,60.-€ (IVA 21% incluido), y el importe exacto de adjudicación del contrato, por cuantía de 68.720,26.-€ (IVA 21% incluido).

CUARTO: ASUMIR el compromiso de consignar crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto del OAM UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA para el ejercicio 2018, con el fin de atender el gasto que se derive del contrato de prestación de los Servicios para impartición de clases de Valenciano en el citado OAM, con duración de 8 meses desde el mes de enero de 2018, por importe de 56.793,60.-€.-.-€, más 11.926,66.-€ en concepto de 21% IVA, ascendiendo a un total de 68.720,26.-€ (IVA 21% incluido) :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA OAM U.POPULAR EJERCICIO IMPORTE

Aplicación Presupuestaria 32600/227.99: Trabajos otras empresas-otros Presupuesto 2018 56.793,60.-€ + 11.926,66.-€ (IVA 21%)= 68.720,26.-€.

QUINTO: El Precio Público aplicable para las acciones formativas de Valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, será la cantidad que a continuación se indica, la cual deberá ser abonada por las personas que soliciten matricularse en dichas acciones formativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 ap. a) del Acuerdo regulador de los Precios Públicos correspondientes a las actividades y servicios prestados por este OAM:

ACCIONES FORMATIVAS PRECIOS PÚBLICOS

VALENCIÀ Nivel I 25,00.-€.

VALENCIÀ Nivel II 25,00.-€.

SEXTO: PUBLICAR anuncio en la web de la Universitat Popular: www.universitatpopular.com en su apartado "Contrata con la UP" y en el Perfil de Contratante (apartado: Organismes Autònoms UNIVERSITAT POPULAR) al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: www.valencia.es, relativo a la adjudicación del Contrato de la prestación de los Servicios para impartición de clases de valenciano en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI DELEGAT - OAM UNIVERSITAT POPULAR	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	27/12/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
VICEPRESIDENTA DELEGADA - OAM UNIVERSITAT POPULAR	MARIA ISABEL LOZANO LAZARO	28/12/2017	ACCVCA-120	7222514208709098257